



Primer Informe Trimestral 2021

(En atención al punto 6.2, fracción VIII del Programa para la Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral)

Fecha de elaboración: abril 2021

CONTENIDO

1	Introducción	2
2	Objetivo	2
3	Acciones a corto plazo (3 a 6 meses)	2
3.1	Establecer contacto con las áreas responsables para continuar con la implementación de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad.	2
A.	Alcance.....	2
I.	Resumen de actividades.....	7
II.	Avance de cumplimiento Institucional	12
3.2	Capacitación.....	16
3.3	Generar un procedimiento para que los órganos del Instituto presenten su Documento de Seguridad al Comité de Transparencia.	17
4	Anexos	18

1 INTRODUCCIÓN

Atendiendo al Programa de Protección para la Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTyPDP) elaboró del 4 de enero al 19 de febrero la *Estrategia para el Cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad 2021-2023*¹ (Anexo I) y el *Plan de implementación 2021*² (Anexo II), mismos que fueron presentados ante el Comité de Transparencia en la 10ª sesión extraordinaria especial del 25 de febrero del presente año, por lo que las actividades señaladas en el Plan iniciaron a partir del mes de marzo.

El presente informe fue estructurado conforme a las líneas de acción a corto plazo establecidas en la Estrategia para el Cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad para la Protección de Datos Personales 2021-2023 y atendiendo al Plan de Implementación 2021.

2 OBJETIVO

Presentar el avance de las actividades del primer trimestre para la generación del Documento de Seguridad por área responsable e institucional.

3 ACCIONES A CORTO PLAZO (3 A 6 MESES)

3.1 ESTABLECER CONTACTO CON LAS ÁREAS RESPONSABLES PARA CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DEBERES DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

A. Alcance

Atendiendo al Plan de Implementación de 2021, la UTTYPDP estableció contacto con las siguientes áreas:

- Órgano Interno de Control (OIC)
- Secretaría Ejecutiva (SE)
- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)
- Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)
- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)

¹ Disponible en <https://norma.ine.mx/unidades-tecnicas/unidad-tecnica-de-transparencia-y-proteccion-de-datos-personales/vigente/no-normativo/estrategias>

² Disponible en <https://norma.ine.mx/unidades-tecnicas/unidad-tecnica-de-transparencia-y-proteccion-de-datos-personales/vigente/no-normativo/planes-o-planeaciones>

Primer trimestre 2021

- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)

Además de las áreas anteriores, se suma a las actividades -de manera proactiva- la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND), quienes originalmente fueron programadas para el segundo trimestre de 2021.

En la Figura 1 se muestra las áreas programadas a nivel institucional durante el periodo 2020-2022.

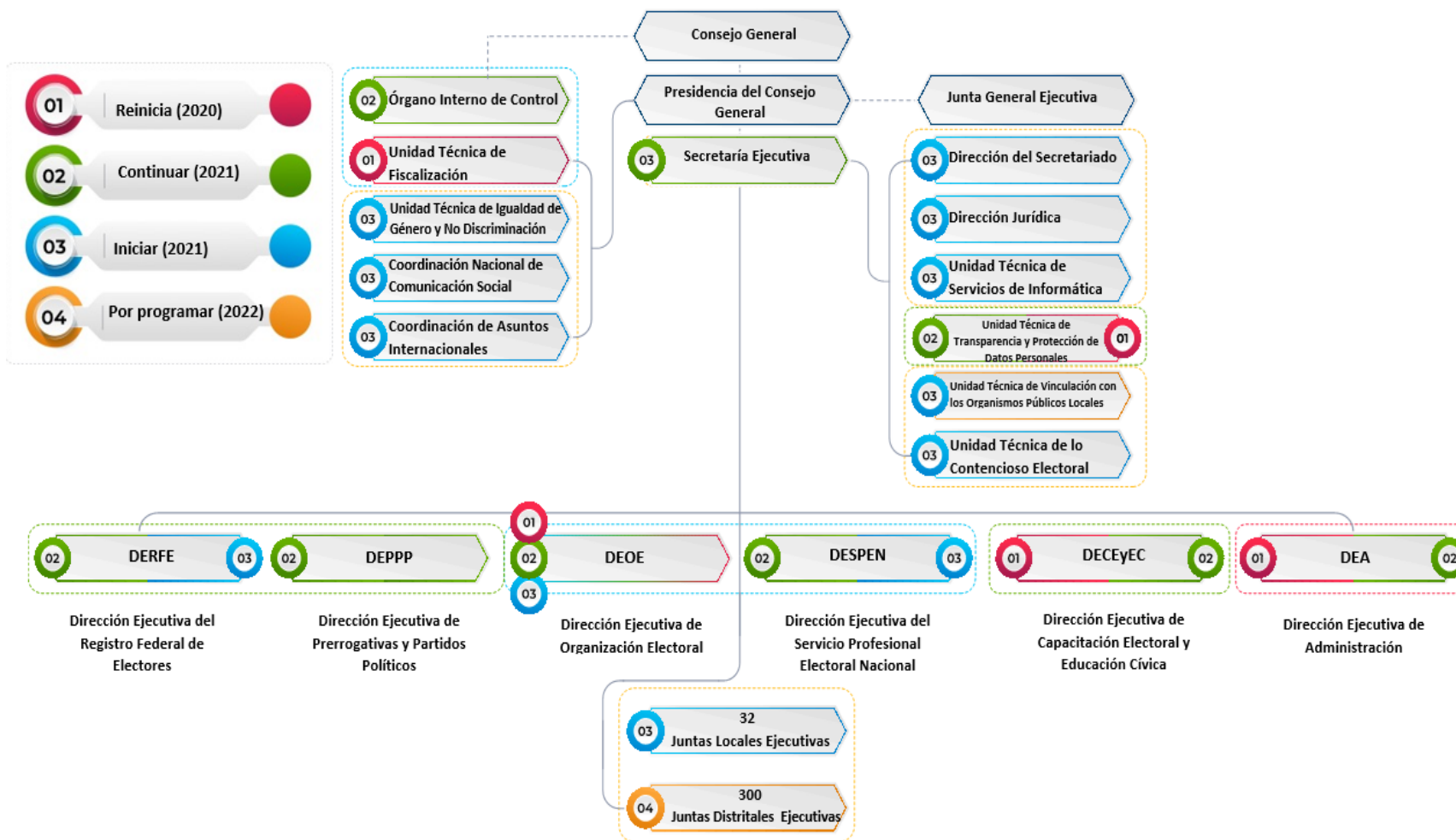


Figura 1. Programación de las áreas responsables durante 2020, 2021 y 2022.

a) Organización del alcance por bloques

Las actividades correspondientes a esta acción se encuentran organizadas de la siguiente forma:

- **Bloque 1. Integrado por 35 Bases de Datos (BD)** que se encuentran en la conformación de los Documentos de Seguridad por área responsable.³
- **Bloque 2. Integrado por 43 Sistemas de Datos Personales (SDP)** El objetivo de este bloque es identificar sus bases de datos, áreas propietarias, áreas custodias y proceso de negocio para, posteriormente, integrarlos al Bloque 1.

Bloque1. Bases de datos

A continuación, se listan las bases de datos por área responsable que realizaron actividades en el primer trimestre⁴.

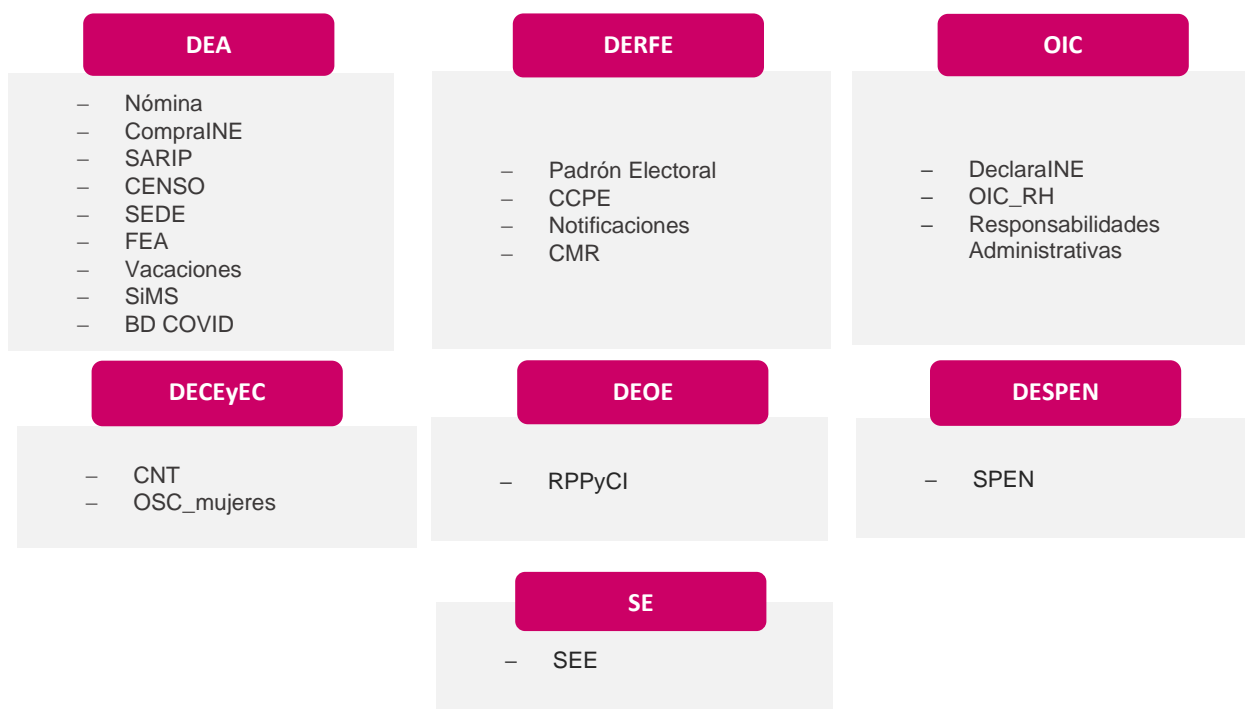


Figura 2. Bloque 1. Base de datos

³ El Documento de Seguridad institucional estará conformado por el Documento de Seguridad que cada área responsable genere.

⁴ En el Plan de Implementación 2021 se considera la totalidad de las bases de datos en posesión de cada órgano central.

Primer trimestre 2021

Bloque 2. Sistemas de tratamiento

Con los sistemas de tratamiento que realizaron actividades durante el primer trimestre son⁵.



Figura 3. Bloque 2. Sistemas de tratamiento

El porcentaje⁶ de BD y SDP analizados en el primer trimestre, se observa en las siguientes gráficas:

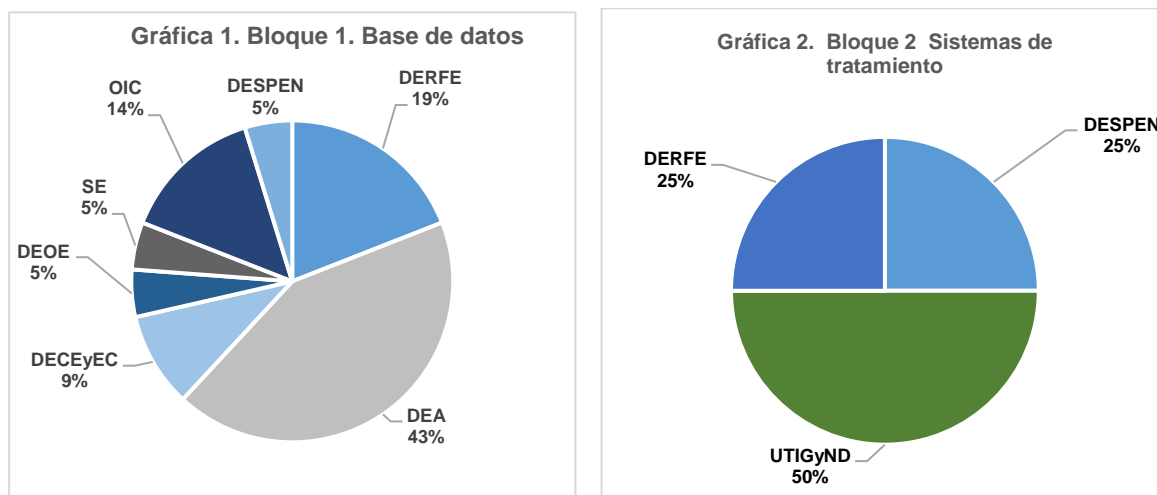


Figura 4. Gráficas de bases de datos y sistemas de tratamiento por área responsable.

⁵ En el Plan de Implementación 2021 se considera la totalidad de sistemas de tratamiento en posesión de cada órgano central.

⁶ **Bloque 1.** El 100% es equivalente a 21 bases de datos personales, con las que se realizaron actividades durante el primer trimestre de 2021.

Bloque 2. El 100% es equivalente a cuatro sistemas de tratamiento de datos personales, con los que se realizaron actividades durante el primer trimestre de 2021.

I. Resumen de actividades

- **Mesas de trabajo. Celebración de 27** mesas de trabajo para iniciar o continuar con la ejecución de las Etapas preliminar, 1 y 2, entre la UTTPDP y las áreas propietarias de los procesos que tratan datos personales, como se observa en la figura 5.

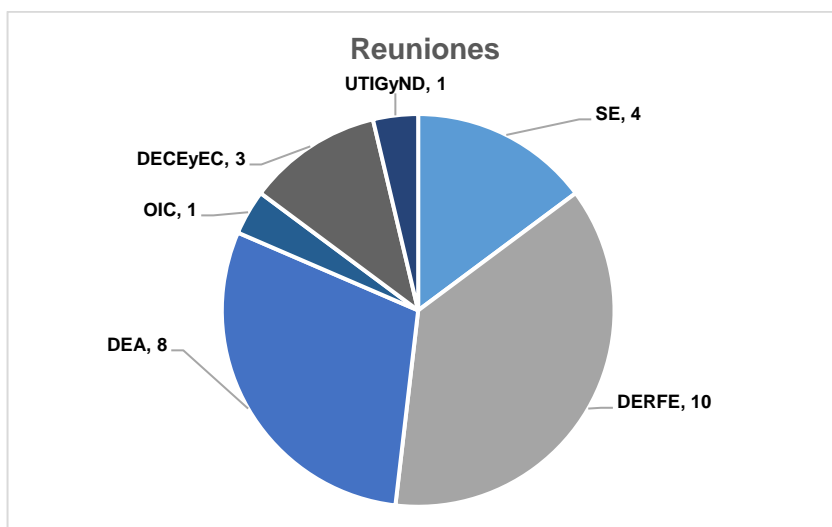


Figura 5. Gráfica de mesas de trabajo por área responsable.

De estas reuniones, la UTTPDP informa las actividades concluidas y las que actualmente se encuentran en ejecución por área responsable.

A continuación, se desglosan los resultados de este trimestre⁷.

❖ DERFE

▪ Actividades concluidas.

La UTTPDP atendió la consulta⁸ formulada por el área responsable del *Sistema de Información de Módulo de Atención Ciudadana*, en específico para el proceso de funcionarios de MAC, debido a que no identificaban en la normativa la atribución que tienen para tratar los datos personales de los funcionarios adscritos a los Módulos de Atención Ciudadana - principio de licitud-.

Derivado de lo anterior, el área responsable se encuentra en condiciones de retomar las actividades para la generación del Documento de Seguridad.

⁷ El detalle por área responsable puede consultarse en el Anexo III.

⁸ La solicitud fue atendida por la UTTPDP, a través de la Opinión en materia de Protección de Datos Personales, con folio 02/21.

Primer trimestre 2021

▪ **Actividades actuales.**

- Las áreas responsables de las bases de datos *Padrón Electoral* y *CCPE* (Centros de Consulta del Padrón Electoral) preparan la presentación de sus Documentos de Seguridad ante el Comité de Transparencia.
- El área responsable de la base de datos *Notificaciones* (Notificación ciudadana por afectaciones al marco geográfico electoral) remitió a la UTTPDP el analizador de brecha, mismo que se encuentra en análisis de la Unidad.

La UTTPDP entregará en el mes de mayo al área responsable el resultado del análisis, con la finalidad de determinar las acciones a seguir.

- La UTTPDP estableció un acercamiento con el área responsable de la base de datos *CMR* (Servicio de resolución de Ciudadanos Mal Referenciados), con la finalidad de iniciar actividades correspondientes a la *Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad – Análisis de brecha-*.

Una vez que el área responsable determine las fechas y forma de ejecución del análisis, se reportará.

❖ **DECEyEC**

▪ **Actividades concluidas.**

La UTTPDP envió las propuestas de cronograma para las bases de datos *CNT* (Concurso Nacional de Tesis) y *OSC_mujeres* (Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil), partiendo de la *Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad – Análisis de brecha-*, los cuales fueron aprobados por las áreas responsables.

❖ **DEA**

▪ **Actividades concluidas.**

- La UTTPDP envió la propuesta de cronograma para la base de datos *FEA* (Firma Electrónica Avanzada), partiendo de la *Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad – Análisis de brecha-*, el cual fue aprobado por el área responsable.

Primer trimestre 2021

- El área responsable concluyó la *Etapa preliminar. Identificación de la base de datos, persona propietaria y proceso del Sistema de Monitoreo de Salud y la Base de datos de casos sospechosos, positivos y por defunción; de empleados y familiares del instituto por COVID*, que de manera proactiva la DEA inició.
- La DEA y la UTTPDP identificaron la interrelación entre la base de datos *SIGA* y las bases de datos *SARIP*, *CENSO*, *SEDE* y *Vacaciones* derivado del análisis de la información obtenida en la *Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales*.

▪ **Actividades actuales:**

- La UTTPDP revisa los Identificadores de escenarios de riesgos -Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad- de las bases de datos *SARIP* (Gestión de Archivos), *SIGA* (Nómina) y *CompralNE* (Registro Único de Proveedores y Contratistas del INE).
- Las áreas responsables de las bases de datos *Vacaciones* (Administración de vacaciones del personal), *CENSO*, (Censo Institucional de Servidores Públicos) y *SEDE* (Gestión de Talento), continúan con las actividades relacionadas con la *Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales*.
- Las áreas responsables de las bases de datos de *SiMS* (Base de datos del Sistema de Monitoreo de Salud) y *BD COVID* (Base de datos de casos sospechosos, positivos y por defunción; de empleados y familiares del instituto por COVID), iniciaron con las actividades relacionadas con la *Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales*.

❖ **DESPEN**

▪ **Actividades concluidas.**

La UTTPDP estableció un acercamiento con el área responsable para celebrar una reunión, con la finalidad de analizar el proceso e identificar la base de datos del sistema *Registro de Aspirantes al concurso público 2019-2020 de Ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional*.

▪ **Actividades actuales.**

- La UTTPDP envió la propuesta de cronograma para la base de datos *SPEN* (Organización y funcionamiento del Servicio Profesional Electoral Nacional), partiendo de la *Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad – Análisis de brecha-*.

Primer trimestre 2021

El área responsable comunicará en el mes de abril a la UTTPDP, si valida dicho cronograma o propone nuevas fechas.

❖ **DEOE**

▪ **Actividades concluidas.**

La UTTPDP envió la propuesta de cronograma para la base de datos *RPPyCI* (Registro de Solicitudes, Sustituciones y Acreditación de Representes generales y ante Mesas Directivas de Casilla de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes), partiendo de la *Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad – Análisis de brecha-*.

El área responsable modificó el cronograma, debido a las actividades que tienen programadas para el Proceso Electoral 2020-2021 y la Consulta Popular.

❖ **SE**

▪ **Actividades concluidas:**

La UTTPDP envió la propuesta de cronograma para la base de datos *Encuestas* (Encuestas Electorales, sondeos de opinión y conteos rápidos no institucionales), partiendo de la *Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad – Análisis de brecha-*.

El área responsable reprogramó las actividades para la primera semana del mes de junio, atendiendo a los trabajos que realiza para el Proceso Electoral 2020-2021.

❖ **OIC**

▪ **Actividades concluidas:**

El área responsable presentó ante el Comité de Transparencia el Documento de Seguridad de la base de datos *DeclaralNE* (Declaraciones patrimoniales).

Cabe señalar, que el área responsable ejecutó su análisis de riesgos basándose en la *Metodología de Análisis de Riesgo BAA*, por lo que UTTPDP sugirió utilizar la *Metodología de Análisis de riesgos de privacidad y datos personales*, generada por la UTTPDP.

Una vez que se acuerden las fechas para realizar el análisis, se reportará el periodo de ejecución.

Primer trimestre 2021

- **Actividades actuales:**

Las áreas responsables de las bases de datos *OIC_RH* (Información de Recursos Humanos de la Coordinación Técnica) y *Responsabilidades Administrativas* (Seguimiento de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas), continúan con las actividades relacionadas con la *Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales*.

- ❖ **UTIGyND**

- **Actividades actuales:**

La UTIGyND –de manera proactiva- estableció un acercamiento con la UTTPyPDP, con la finalidad de iniciar actividades con los siguientes sistemas:

- ¡Candidatas y Candidatos, Conóceles! – Módulo de cuestionario de identidad-
- Registro de asistencia a eventos organizados por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

La UTTPyPDP y la UTIGyND celebraron una reunión, con la finalidad de iniciar en el mes de abril las actividades relacionadas con la *Etapa Preliminar. Identificación de la base de datos, persona propietaria y proceso*.

b) Cuadro resumen

Durante el primer trimestre del 2021 la UTTPyPDP consultó a las áreas responsables el iniciar o continuar con las actividades relacionadas con la elaboración del Documento de Seguridad.

En la siguiente tabla, se muestran los órganos que aceptaron y los que decidieron posponer actividades:

Áreas consideradas	Inician o continúan actividades	Reprogramó actividades	Observaciones
OIC	✓		
SE		✓	Programó continuar con las actividades en el mes de junio de 2021.
DERFE	✓		
DEA	✓		
DESPEN	✓		
DECEyEC	✓		
DEOE	✓		
UTIGyND	✓		

c) Otras actividades

La UTTPDP solicitó a la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) los *Manuales de Procesos*, con el objetivo de identificar procesos, roles y responsabilidades, para analizarlos previo al inicio de actividades que se tiene programado para el tercer trimestre, atendiendo al Plan de Implementación 2021.

La UTF remitió el manual del proceso de *Capacitación a Sujetos Obligados y Otros* y señaló que están en la etapa de elaboración de los manuales del resto de sus procesos y procedimientos.

II. Avance de cumplimiento Institucional

Con base en el resultado señalado en el inciso anterior, presentamos los avances de este trimestre organizados por Bloques/base de datos/sistemas de tratamiento⁹.

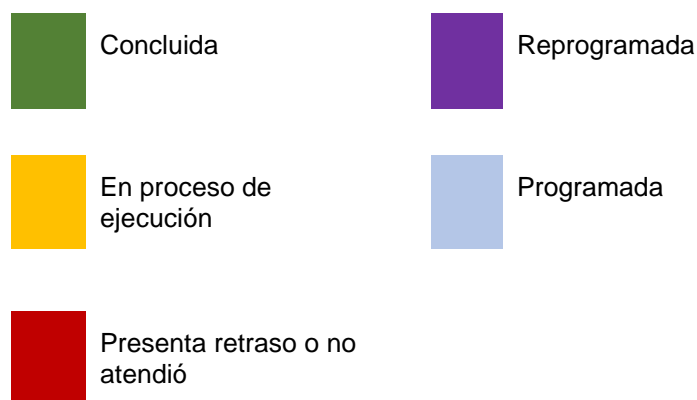


Figura 6. Simbología utilizada para identificar el avance de cumplimiento.

⁹ El avance de las bases de datos y sistemas de tratamiento en posesión de las áreas responsables -organizados por bloques y etapas-puede consultarse en el Anexo V.

Bloque 1. Bases de Datos Personales									
Tabla 1. Bases de datos en estatus									
Etapa	Actividad ¹⁰	Áreas responsables							
		SE	DESPEN	DEOE	DECEyEC	DERFE			
		1 BD	1 BD	1 BD	2 BD	1BD	1 BD	1 BD	1 BD
1. Identificación del flujo de los datos personales	Llenado de formatos								
	Elaborar diagrama de flujo								
	Ajustar documento de trabajo								
2. Evaluación de las medidas de seguridad	Ejecutar análisis de brecha								
	Clasificar las medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas								
	Elaborar informe ejecutivo								
	Integrar información al documento de trabajo								
	Identificar escenario de riesgos								
	Ejecutar análisis de riesgos								
	Elaborar informe ejecutivo								
	Integrar información al documento de trabajo								
3. Elaborar plan de trabajo	Plan de trabajo con base en el resultado de los análisis de brecha y riesgos								
Documento de seguridad	Integración del documento de seguridad								
	Entrega del Documento de Seguridad								

¹⁰ El Plan de Implementación 2021, no establece fechas para la ejecución de las actividades, únicamente señala periodos en los que deberá concluir cada actividad. Por lo que, el avance presentado atiende a los cronogramas de trabajo de cada área.

Bloque 1. Bases de Datos Personales								
Tabla 2. Bases de datos en estatus <u>continuar</u>								
Etapa	Actividad ¹¹	Áreas responsables						
		DEA					OIC	
		3 BD	2 BD	1 BD	1 BD	2 BD	2 BD	1 BD
1. Identificación del flujo de los datos personales	Llenado de formatos							
	Elaborar diagrama de flujo							
	Ajustar documento de trabajo							
2. Evaluación de las medidas de seguridad	Ejecutar análisis de brecha							
	Clasificar las medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas							
	Elaborar informe ejecutivo							
	Integrar información al documento de trabajo							
	Identificar escenario de riesgos							
	Ejecutar análisis de riesgos							
	Elaborar informe ejecutivo							
	Integrar información al documento de trabajo							
3. Elaborar plan de trabajo	Plan de trabajo con base en el resultado de los análisis de brecha y riesgos							
Documento de seguridad	Integración del documento de seguridad							
	Entrega del Documento de Seguridad							

¹¹ El Plan de Implementación 2021, no establece fechas para la ejecución de las actividades, únicamente señala periodos en los que deberá concluir cada actividad. Por lo que, el avance presentado atiende a los cronogramas de trabajo de cada área.

Bloque 2: Sistemas de Datos Personales (SDP) Etapa Preliminar				
Tabla 3. Sistemas de datos personales				
Actividades	Descripción	Áreas responsables		
		UTIGyND ¹²	DESPEN ¹³	DERFE
		2 SDP	1SPD	1SDP
1. Capacitación.	Introducción a la estrategia para el Cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad para la protección de datos personales			
2. Elaboración de calendario de trabajo	Establecer plazos para el cumplimiento de las actividades			
3. Identificación del proceso de tratamiento	Análisis del proceso con los involucrados en el sistema de tratamiento señalados en la Cédula descriptiva.			
4. Identificación de la base de datos	Identificación de la base de datos.			
5. Identificar el proceso	Identificación del proceso			
6. Identificar al propietario de la base de datos	Identificación del área propietaria de la base de datos			

¹² Las actividades con la UTIGyND iniciarán formalmente en el mes de abril, con base en el cronograma aprobado por el área en el primer trimestre.

¹³ Las actividades con la DESPEN respecto del sistema *Registro de Aspirantes al concurso público 2019-2020 de Ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional* iniciarán formalmente en el mes de abril, atendiendo a los compromisos de las reuniones sostenidas durante el primer trimestre.

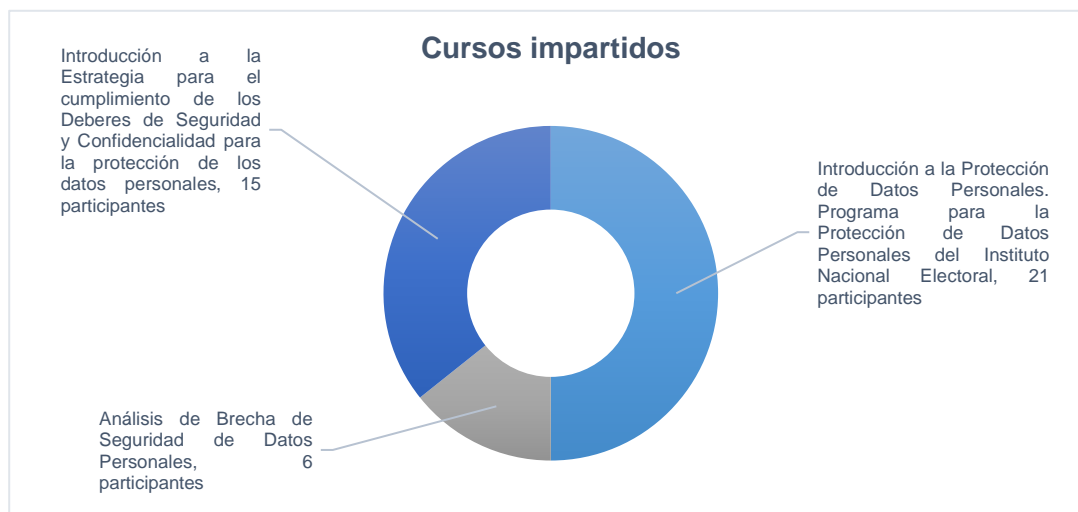
3.2 CAPACITACIÓN

La capacitación a las áreas responsables es una actividad transversal de la Estrategia para Cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad 2021-2023, que se llevó a cabo en dos modalidades:

- Presencial en línea

Los cursos que se impartieron fueron:

- *Protección de Datos Personales. Programa para la Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral* a personal de la DEA y DERFE.
- *Introducción a la Estrategia para el cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad para la protección de los datos personales* a la DEA.
- *Análisis de Brecha de Seguridad de Datos Personales* a personal de DERFE.



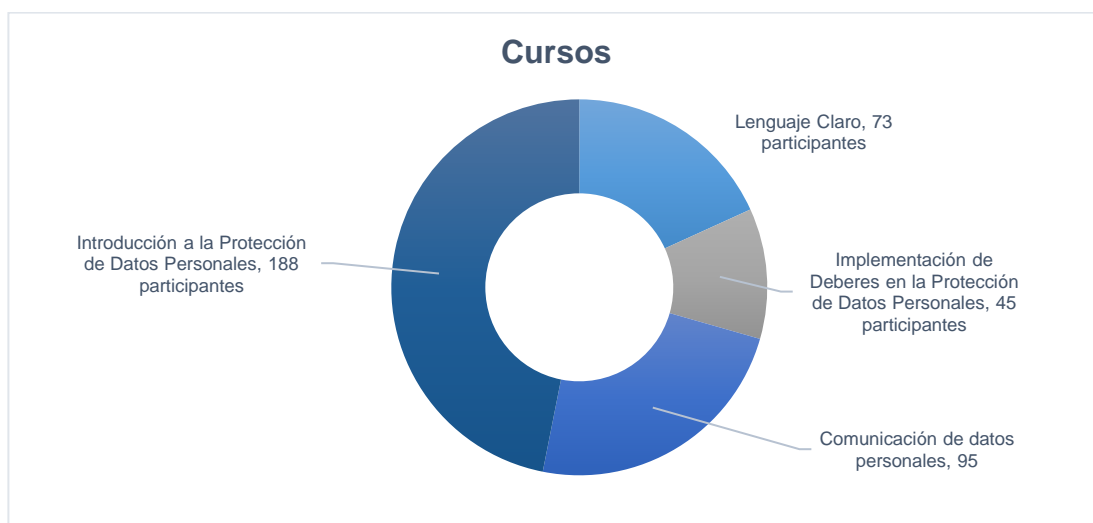
- Virtual

Los cursos que se impartieron a través del Centro Virtual de Profesionalización y Capacitación del INE fueron:

- Introducción a la Protección de Datos Personales

Primer trimestre 2021






- Implementación de Deberes en la Protección de Datos Personales
- Comunicaciones de Datos Personales
- Lenguaje Claro



3.3 GENERAR UN PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO PRESENTEN SU DOCUMENTO DE SEGURIDAD AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Mediante Acuerdo INE-CT-ACG-PDP-001-2021, el Comité de Transparencia aprobó la *Procedimiento para presentar el Documento de Seguridad ante el Comité de Transparencia*, el cual tiene como finalidad proveer a los órganos del Instituto los pasos que los encaminen para presentar el Documento de Seguridad ante el Comité de Transparencia – Anexo IV-.

4 ANEXOS

Anexo número	Descripción	Vinculo
I	Estrategia para el cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad 2021-2023.	 Estrategia para el Cumplimiento de los I
II	Plan de implementación 2021	 Plan de Implementación 2021.
III	Documento que presenta el avance desglosado por área responsable/base de datos y/o sistema de tratamiento.	 Anexo%20III.docx
IV	Procedimiento para presentar el Documento de Seguridad ante el Comité de Transparencia.	 AnexoÚnico_Procedimiento_presentación I
V	Avance de bases de datos y sistemas de tratamiento por etapa	 Anexo%20V.docx